



EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ  
PRESIDENCIA

AVISO DE CONVOCATORIA

El Tribunal Administrativo del Caquetá se permite convocar A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN INTERESADAS y reúnan los requisitos para ser Magistrado que manifiesten su intención de ser CONJUECES del Tribunal Administrativo del Caquetá para el período comprendido entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).

La manifestación se podrá realizar desde el veintiséis (26) de noviembre hasta el treinta (30) de noviembre del presente año, mediante memorial y hoja de vida allegado al correo institucional [stradfl@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stradfl@cendoj.ramajudicial.gov.co), de la Secretaría de esta Corporación.

Lo anterior, en cumplimiento del Acuerdo PSAA12-9482 y a lo dispuesto en Sala Administrativa de la fecha.

Florencia, 20 de Noviembre de 2012.

EDUARDO ANTONIO LUBO BARROS  
Presidente